

	ACTA DE INICIO	Código: A-GJ-F010
		Versión : 02
		Fecha: 15/07/2015
		Página: 1 de 1

ACTA DE INICIO	DIA	MES	AÑO
	22	12	2022

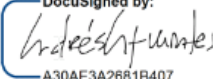
INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO N.º	529 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE CORREO ELECTRÓNICO Y COLABORACIÓN EN LA NUBE"
CONTRATISTA:	XERTICA COLOMBIA SAS
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM.
SUPERVISOR:	JAVIER HERNÁN GARCÍA GACHARNÁ Supervisor
VALOR DEL CONTRATO:	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato será hasta por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 456.032.815,70) IVA INCLUIDO , valor que contiene todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de los servicios prestados.
PLAZO DE EJECUCIÓN :	El plazo de ejecución será contado a partir del cierre del evento, expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías y máximo hasta el 30 de diciembre de 2022.
NÚMERO Y FECHA DE RP	RP 977822 de 22/12/2022
NÚMERO Y FECHA PÓLIZA	15-44-101273079 de 21/12/2022
FECHA DE INICIO	20/12/2022
Nº DEL EXPEDIENTE ORFEO	202210202705500024E

AGENDA

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022, se suscribió el presente documento por parte de **JAVIER HERNÁN GARCÍA GACHARNÁ**, en calidad de supervisor del contrato arriba mencionado por parte del IDEAM y **ANDRÉS CIFUENTES CORTÉS**, en su calidad de representante legal del contratista, con el objeto de dejar constancia por medio de la presente acta, de que en la fecha se da iniciación al objeto del Contrato.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022.


 SUPERVISOR – IDEAM

DocuSigned by:

 A30AE3A2681B407...
 CONTRATISTA

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	22/04/2015	Creación del documento
02	15/07/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.

ELABORÓ: Luis Alberto Bautista Abogado Oficina Asesora Jurídica	REVISÓ: Adriana Portillo Trujillo Jefe Oficina Asesora Jurídica.	APROBÓ: Jairo César Fúquene Ramos Jefe Oficina Asesora Planeación
--	---	--